PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº...6192.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LOCACIÒN DE INMUEBLE PAC Nº 114/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE LA OFICINA DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM".

Asunción, 7 de diciembre de 2.015.-

VISTOS: El Dictamen UOC Nº 339/15 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, la Carta de Invitación para el llamado a de referencia; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, el **"Alquiler de local para Archivo de Legajo de la Oficina Registral de la Oficina de CDE, Oficina Registral de la DRA de Villarrica y local para Despachos de Magistrados, Secretarías y dependencias Administrativas de la Circunscripción Judicial de Presidente Hayes – Ad Referéndum",** forma parte de las necesidades previstas de la Corte Suprema de Justicia por lo tanto es importante su incorporación en el Programa Anual de Contrataciones de la misma.

En consideración a lo mencionado, es necesaria su incorporación al Programa Anual de Contrataciones, debido a que se encuentra contemplado entre las necesidades de la Corte Suprema de Justicia, además de que se ajusta a lo establecido en el Art. 14 inc. 5 del Decreto N° 21.909/03 *"Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"*, el cual menciona lo siguiente: "*…El Programa Anual podrá ser modificado por la Convocante en caso de reprogramaciones de metas propuestas, en cuyo caso, comunicará oportunamente la modificación del Programa a la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, el Programa modificado será puesto a disposición de los interesados por el mismo medio de difusión del Programa Anual…".*

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

En cumplimiento del Art. 44 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", así como de la Resolución DNCP N° 458/12, se realiza el presente llamado a **Locación de Inmuebles PAC Nº 114/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE LA OFICINA DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM"** a fin de cumplir con las necesidades de la Institución de contar con locales adecuados donde sigan funcionando las distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia para el

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

RESOLUCION Nº..6192.....

cumplimiento de sus fines y en vista que para el presente ejercicio solo se cuenta con los recursos para la locación de locales, no así para la adquisición definitiva.

Por Dictamen Nº 339/15 de fecha 30 de noviembre de 2015, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones realiza un análisis los fundamentos de la necesidad de efectuar la locación, los motivos por los cual los inmuebles determinados son los únicos que pueden satisfacer adecuadamente los requerimientos del ámbito, los costos relacionados al arrendamiento y la relación costo-beneficio entre seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir un inmueble, concluyendo que se ha cumplido con todas las normas y procedimientos pertinentes, por lo tanto recomienda *"...se amplíe el Programa Anual de Contrataciones, se autorice el llamado en la modalidad prevista y se apruebe la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas. Salvo mejor parecer.*

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 en cuanto a la ampliación del programa anual de contrataciones, la autorización del llamado y la aprobación de la Carta de Invitación, conforme a los antecedentes del llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art.1º- AUTORIZAR la ampliación del Programa Anual de Contrataciones publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, a fin de incorporar la **Locación de Inmuebles Determinado PAC Nº 114/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE LA OFICINA DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM".**

Art. 2°- AUTORIZAR, el llamado en la modalidad de **LOCACIÒN DE INMUEBLE DETERMINADO,** su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: www.contrataciones.gov.py. y las respectivas invitaciones.

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Art. 3º- APROBAR la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas del llamado a **Locación de Inmuebles PAC Nº 114/2015 "ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJO DE LA OFICINA REGISTRAL DE LA OFICINA DE CDE, OFICINA REGISTRAL DE LA DRA DE VILLARRICA Y LOCAL PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y**

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA PUCHETA de CORVALAN
Ministra

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

RESOLUCION Nº 6192

DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES – AD REFERÉNDUM".

Art.4º- ENCARGAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Art.5º- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA
Ministra

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Ante mí:

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario